



Hospital Universitario de Getafe

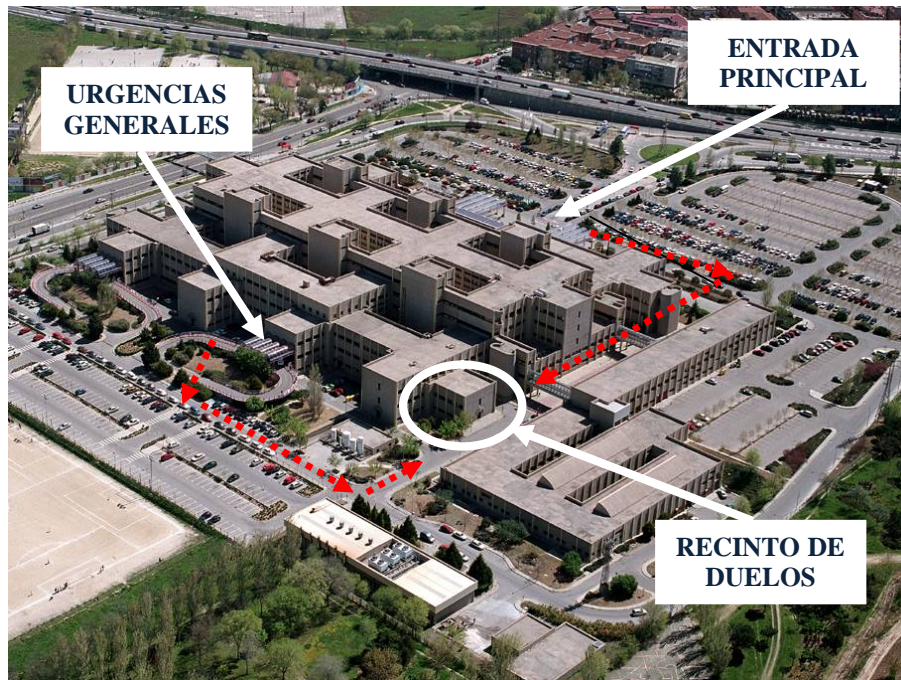
Comunidad de Madrid



Hospital Universitario de Getafe

Comunidad de Madrid

PLANO DE ACCESO



Atención al ciudadano

Hospital Universitario de Getafe
Carretera de Toledo A-42, km 12'500
Tfo. 916839360

www.hospitaluniversitariodegetafe.org



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD



Casos judiciales

En primer lugar, desde la Dirección de este Hospital y en nombre de todos los que aquí trabajamos, le transmitimos nuestro más sincero pésame, deseando que la información presente en esta Guía le resulte de su interés.

A continuación le ofrecemos una información útil de cara a los trámites que han de realizarse tras el fallecimiento de un familiar.

En el Hospital

Tras la defunción se trasladará al fallecido al recinto de Duelos del Hospital donde permanecerá hasta su traslado definitivo.

Horario apertura familiares: 8:30 a 21:30

Les recordamos que el Hospital dispone de un Servicio Religioso a su disposición, si lo requiere póngase en contacto con enfermería.

Documentación de interés

Será necesario aportar el Documento Nacional de Identidad del fallecido (D.N.I., N.I.F, pasaporte) para realizar los trámites administrativos.

Certificado de defunción

Si el enterramiento o incineración se va a producir en la Comunidad de Madrid, se precisa un solo Certificado de Defunción.

En el caso de que el enterramiento o incineración se realice fuera de la Comunidad de Madrid, necesitará dos Certificados de Defunción, que debe cumplimentar el médico.

Por último, si se realizase fuera del país, se requerirán tres Certificados de Defunción.

Si el fallecimiento fuera considerado judicial, se trasladará al difunto al recinto de Duelos.

El médico encargado del caso comunicará el fallecimiento al Juzgado de Guardia e informará a la familia de los trámites a realizar.

El Juzgado de Guardia designará una funeraria para que realice el traslado del fallecido junto con sus objetos personales al Instituto Anatómico Forense de Madrid (Ciudad Universitaria, S/N, 28040 Madrid). Tfo: 915 441 131

Funeraria / Tanatorio

Si necesita información sobre funerarias y tanatorios de la Comunidad de Madrid estará a su disposición en el Recinto de Duelos.

Ante cualquier duda o problema, no dude en preguntar. Estamos a su entera disposición.

Atentamente.

DIRECCIÓN-GERENCIA



Hospital Universitario
de Getafe

Comunidad de Madrid